REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY
"En Ñemby el Progreso continua"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Ñemby, en el local de la .Municipalidad sito sobre las calles Próceres de Mayo y Constitución, a los trece días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las 09:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional N° 1/14 para la **"Adquisición de Alimentos para Almuerzo Escolar"** - ID 278157

Participan en este acto, en representación de la Municipalidad de Ñemby, las siguientes personas: Sr. Néstor Velázquez, Secretario General, Sra. Mariela Ortiz Maidana, Directora de Administracion y Finanzas y Encargada de la UOC;

Por los oferentes, asisten las siguientes personas:

Por mesa de entrada de la Secretaria General y en el orden de presentación, se recibieron los siguientes sobre-ofertas:

1.Miguel Santander CINº 3.035.389– INSTITUTO DE ARTE CULINARIO
2. Cristhian Lezcano CINº 2.234.407– LADERO PARAGUAYO SA
3. Antolín Genez CINº 1.927.161– COMEPAR Y ASOCIADOS
4. Fátima Cubas CINº 3.830.265– PANADERIA LAS HERMANAS
5. Pablo Aguilar CINº 4.029.221– TODO MORFI SRL

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, según el siguiente detalle:

Firma Oferente	Precio Oferta en Guaraníes (IVA incluido)
1. INSTITUTO DE ARTE CULINARIO	12.200 GS.
2. LADERO PARAGUAYO SA	10.125 GS ✓
3. COMEPAR Y ASOCIADOS	19.700 GS
4. PANADERIA LAS HERMANAS	12.315 GS
5. TODO MORFI SRL	10.690 GS ✓

A continuación, se registran las siguientes incidencias:

1.La representante de Panadería Las Hermanas NO deja ninguna constancia.
2. El representante de Instituto de Arte Culinario manifiesta cuanto sigue:

- Dejo constancia que TODO MORFI SRL en su oferta se visualiza que en su carta de oferta en el precio la empresa, en el total de lo ofertado figura a Gs. 10.690 en el precio total y Gs 10.690 en el precio unitario, lo cual suponemos esta erróneo debido que el precio unitario es de Gs10.690 y el precio total seria la multiplicación del las raciones por el precio unitario.
- Pedimos a la convocante ser averigüe sobre los antecedentes de TODO MORFI SRL sobre los varios cumplimientos de servicios que tiene.
-Con respecto lo que solicita TODO MORFI SRL sobre los planos según nuestro parecer y según el PBC en la Sección II inc e . Inspecciones de prueba y en la etapa de evaluación la convocante con un equipo técnico, podrán inspeccionar las instalaciones del oferente para cumplir las exigencias del PBC, suponemos que en todo momento el PBC indica la exigencia de la INAN, pero no de la INAN de cada escuela cosa que es imposible que cada oferente tengan.
- El mismo también en la Sección III Suministros en el 2.6 sistema de entrega...dice que la entrega se hara en cada institución educativa, así como la limpieza y retiro de los utensilios

MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY · SECRETARIA GENERAL · NESTOR VELAZQUEZ Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ladero Paraguayo S.A
CPN Christian Lezcano

S.R.L.
LA COMIDA BIEN...SERVIDA
Tele/fax: 602 716

dejando en claro en ese punto según entendemos que la elaboración debe hacerse en el establecimiento del oferente y no en cada escuela.

3. El representante de COMEPAR Y ASOCIADOS manifiesta:

- La empresa LADERO no presenta el plano acotada y equipada y el relatorio, y la experiencia que presenta no es de alimentos frescos, la mayoría es desidratada.
- Manifiesto que todos mis documentos se encuentran autenticados como lo establece el PBC.

4. El representante de LADERO PARAGUAYO manifiesta:

A- Que la empresa Todo Morfi SRL: presenta el formulario de oferta firmado en la lista de precios por la Sra. Vicenta Piris, lo cual no se observa en la carpeta presentada un poder emitido por la Sra. Angélica Medina que firma en la información del oferente como representante legal.

- Además el formulario de oferta no se encuentra debidamente firmadas ambas hojas.
- No presenta los RSPA de los productos a ser proveídos que garanticen el almuerzo escolar.
- También presenta Declaración Jurada de Capacidad Económica para la provisión del almuerzo, pero no se observa dentro de la carpeta presentada una Certificación Bancaria que garantice dicha capacidad.
- No presenta Declaración Jurada de la compra de los productores de la Zona.
- No se encuentran autenticados todos los documentos que contiene la carpeta como lo solicita el IAO de la convocante.
- El PBC y la IAO dice que todas las hojas deben estar firmadas y foliadas en el momento de la apertura y estas no serán subsanadas si no presentar el poder de representación.

B- Que la empresa PANADERIA LAS HERMANAS, presenta Declaración Jurada de capacidad de provisión dirigida a la Municipalidad de Ñemby, pero el compromiso de provisión de almuerzo está dirigido a la Municipalidad de Nueva Italia.

- No presenta los RSPA de los productos a ser proveídos que garanticen el almuerzo escolar.
- No se encuentran autenticados todos los documentos que contiene la carpeta como lo solicita el IAO de la convocante.

C- Que la empresa COMEPAR Y ASOCIADOS no presenta documentos autenticados presentados como consorcio de PLASMA SA.

5. El representante de la empresa TODO MORFI SRL manifiesta:

A- Que la empresa LADERO PARAGUAYO SA no presenta RE vigente que el PBC solicita.

- No presenta relatoría de metodología de trabajo ni los planos que el PBC solicitaba.
- Lo que la empresa LADERO manifestó sobre el RSPA el PBC no solicita como tampoco solicitaba declaración jurada de compra de los productores de la Zona.

B- Que la empresa PANADERIA LAS HERMANAS no presenta los planos que el PBC solicitaba.

C- Que la empresa INSTITUTO DE ARTE CULINARIO no presenta los planos que el PBC solicitaba.

D- En cuanto a la lista de precios la empresa se ciño en la lista de precio de la convocante y presento el precio unitario de Gs. 10.690.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 11:45 hs., se dio por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido de este Acta, firmando en prueba de conformidad, los presentes, en siete ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. Se entregan copias originales, a los interesados.

MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Ladero Paraguayo S.A
CPN Christian Lezcano

MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY · SECRETARIA GENERAL
Secretaria General

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

OFERENTE N° 1 : INSTITUTO DE ARTE CULINARIO
RUC: 411382-9

	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	------
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	-----

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	cumple folio 13	----
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple Folio 14	----
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple Folio 3	-----
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	-----	No cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	-----
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	-----
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	No aplica	---
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	No aplica	----

Mariela Ortiz Maidana
Unidad Operativa de Contrataciones

NESTOR VELAZQUEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

D) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Los Oferentes deberán presentar DECLARACIONES JURADAS con su oferta, que demuestran que los servicios a ser prestados cumplirán con los requerimientos de la Sección III. Suministros Requeridos:	Cumple Folio 69	------
El oferente deberá presentar Registro de Establecimiento (R.E del elaborador emitido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) VIGENTE A LA FECHA.	Cumple Folio 33	-------

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Documentación sobre la experiencia en el ramo, fotocopias de contratos o facturaciones similares a los bienes ofertados, como mínimo de hasta el 50 % del monto ofertado, de los dos últimos años (2011 – 2012 y 2013). (Sección II - b.1)	-----	No cumple
Comprobantes de recepción de parte de las contratantes de los bienes similares en el marco de los contratos o facturaciones similares señalados en el punto anterior y como mínimo de hasta el 50 % del monto ofertado. (Sección II - b.1)	------	No cumple
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o	Cumple folio 69	------
Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado para los representantes o distribuidores, otorgado por el fabricante.	Cumple	-----

Cualquier otro documento adicional requerido.		
Copia de Patente Comercial, vigente.	--------	No cumple
Balance General de los últimos tres años (2010-2011-2012). Con la copia del formulario de liquidación de impuesto de los ejercicios correspondiente.	Cumple folio 23-31	-------

Mariela Ortiz Maidana
Unidad Operativa de Contrataciones

HECTOR VELAZQUEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ·

OFERENTE N° 2 : LADERO PARAGUAY S.A.
RUC: 80018240-5

	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	------
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	-----

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple Folio 12	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple Folio 12	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple Folio 12	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * **(con error en el número de ID)**	Cumple Folio 12	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple Folio 12	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple Folio 12	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No aplica	

Mariela Ortiz Melgarejo
Unidad Operativa de Contrataciones

VELAZQUEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Los Oferentes deberán presentar DECLARACIONES JURADAS con su oferta, que demuestran que los servicios a ser prestados cumplirán con los requerimientos de la Sección III. Suministros Requeridos:	Cumple	-------
El oferente deberá presentar Registro de Establecimiento (R.E del elaborador emitido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) VIGENTE A LA FECHA. (presenta constancia de entrega de documentos por la que gestiona el RE)	-----	No cumple

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Documentación sobre la experiencia en el ramo, fotocopias de contratos o facturaciones similares a los bienes ofertados, como mínimo de hasta el 50 % del monto ofertado, de los dos últimos años (2011 – 2012 y 2013). (Sección II - b.1) (Presenta solo de alimentos pre-elaborados y no de alimentos frescos)	-----	No cumple
Comprobantes de recepción de parte de las contratantes de los bienes similares en el marco de los contratos o facturaciones similares señalados en el punto anterior y como mínimo de hasta el 50 % del monto ofertado. (Sección II - b.1)	-----	No cumple
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o	-----	No cumple
Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado para los representantes o distribuidores, otorgado por el fabricante.	-----	No cumple

Cualquier otro documento adicional requerido.		
Copia de Patente Comercial, vigente	Cumple Folio 69	-----
Balance General de los últimos tres años (2010-2011-2012). Con la copia del formulario de liquidación de impuesto de los ejercicios correspondiente.	Cumple f. 74-82	-----

Mariela Ortiz Medina
Unidad Operativa de Contrataciones

HECTOR VELAZQUEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

OFERENTE N° 3 : CONSORCIO COMEPAR Y ASOCIADOS.
RUC: 80082792-9

	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	------
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	-----

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple f. 11	----
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple f. 28	----
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple f.	----
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple f. 50	----
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple f. 51	----
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple f. 32	----
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No aplica	----

Oferentes en Consorcio.

Unidad Operativa de Contrataciones

HECTOR VELAZQUEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	Cumple f.68-205	
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	Cumple f.68-205	
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**No aplica**	
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**No aplica**	

I) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	**cumple**	

J) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Los Oferentes deberán presentar DECLARACIONES JURADAS con su oferta, que demuestran que los servicios a ser prestados cumplirán con los requerimientos de la Sección III. Suministros Requeridos:	cumple	----
El oferente deberá presentar Registro de Establecimiento (R.E del elaborador emitido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) VIGENTE A LA FECHA.	cumple f 126 y 204	----

Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Documentación sobre la experiencia en el ramo, fotocopias de contratos o facturaciones similares a los bienes ofertados, como mínimo de hasta el 50 % del monto ofertado, de los dos últimos años (2011 – 2012 y 2013). (Sección II - b.1)	Cumple 299-407	----
Comprobantes de recepción de parte de las contratantes de los bienes similares en el marco de los contratos o facturaciones similares señalados en el punto anterior y como mínimo de hasta el 50 % del monto ofertado. (Sección II - b.1)	Cumple 299-407	----
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o	cumple	----
Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado para los representantes o distribuidores, otorgado por el fabricante.	cumple	----

Cualquier otro documento adicional requerido.		
Copia de Patente Comercial, vigente.	Cumple f 36	-----
Balance General de los últimos tres años (2010-2011-2012). Con la copia del formulario de liquidación de impuesto de los ejercicios correspondiente.	Cumple f. 206-298	-----

OFERENTE N° 4 : PANADERIA LAS HERMANAS DE GRACIELA DE JESUS MEDINA
RUC: 2041850-7

	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	------
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	------

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	cumple folio 9	----
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple Folio 10	----

Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	-----
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	cumple Folio 12	-----
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple Folio 13	-----
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple Folio 11	-----
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	No aplica	---
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	No aplica	----

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Los Oferentes deberán presentar DECLARACIONES JURADAS con su oferta, que demuestran que los servicios a ser prestados cumplirán con los requerimientos de la Sección III. Suministros Requeridos **(con error en acápite de la DDJJ) folio 15**	----	No cumple
El oferente deberá presentar Registro de Establecimiento (R.E del elaborador emitido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) VIGENTE A LA FECHA.	Cumple Folio 17	-------

Marieta Ortiz
Unidad Operativa de Contrataciones

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Documentación sobre la experiencia en el ramo, fotocopias de contratos o facturaciones similares a los bienes ofertados, como mínimo de hasta el 50 % del monto ofertado, de los dos últimos años (2011 – 2012 o 2013). (Sección II - b.1)	cumple	-----
Comprobantes de recepción de parte de las contratantes de los bienes similares en el marco de los contratos o facturaciones similares señalados en el punto anterior y como mínimo de hasta el 50 % del monto ofertado. (Sección II - b.1)	cumple	-----
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado (expide a Municipalidad de Nueva Italia) folio 14	cumple	-----
Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado para los representantes o distribuidores, otorgado por el fabricante.	cumple	-----

Cualquier otro documento adicional requerido.		
Copia de Patente Comercial, vigente.	Cumple F 116	------
Balance General de los últimos tres años (2010-2011-2012). Con la copia del formulario de liquidación de impuesto de los ejercicios correspondiente.	Cumple folio 99-115	-------

OFERENTE N° 5 : TODO MORFI
RUC: 80023406-5

	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	-----	No cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	-----

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple Folio 20	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple Folio 20	

Mariela Ortiz Mato
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple Folio 20	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple Folio 20	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple Folio 20	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple Folio 20	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No aplica	

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Los Oferentes deberán presentar DECLARACIONES JURADAS con su oferta, que demuestran que los servicios a ser prestados cumplirán con los requerimientos de la Sección III. Suministros Requeridos:	Cumple Folio 18	-------
El oferente deberá presentar Registro de Establecimiento (R.E del elaborador emitido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) VIGENTE A LA FECHA.	cumple folio 20	-----

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Documentación sobre la experiencia en el ramo, fotocopias de contratos o facturaciones similares a los bienes ofertados, como mínimo de hasta el 50 % del monto ofertado, de los dos últimos años (2011 – 2020 y 2013). (Sección II - b.1)	Cumple f. 106-147	-----
Comprobantes de recepción de parte de las contratantes de los bienes similares en el marco de los contratos o facturaciones similares señalados en el punto anterior y como mínimo de hasta el 50 % del monto ofertado. (Sección II - b.1)	cumple f.106-147	-----
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o	cumple f. 18	-----
Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado para los representantes o distribuidores, otorgado por el fabricante.	cumple f. 18	-----

Mariela Ortiz Mejía
Unidad Operativa de Contrataciones

12

MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Cualquier otro documento adicional requerido.		
Copia de Patente Comercial, vigente. Balance General de los últimos tres años (2010-2011-2020). Con la copia del formulario de liquidación de impuesto de los ejercicios correspondiente.	Cumple Folio 20 Cumple Folio 20	----- -----

NESTOR VELAZQUEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MARIELA ORTIZ MAIDANA
Encargada de la UOC